



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TGM TRABAJADOR SOCIAL TURNO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PREVISTO EN ARTº 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO Nº 1 LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

En Málaga, el 15/02/2024, el Tribunal calificador de la convocatoria de 1 plaza de TGM – Trabajador Social turno libre referido, tras el análisis y valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes, así como de la documentación justificativa de los mismos, ha acordado por unanimidad las puntuaciones provisionales que a continuación se detallan, habiendo considerado los criterios de valoración dispuestos en las Bases reguladoras de la selección (BOP de Málaga del 08/11/2022) con las siguientes consideraciones:

CRISTINA ALGUACIL MARTÍN: No se valora la experiencia en la Junta de Andalucía por estar contratada como educadora.

ALICIA BENEDETTO ARREZA: Se valora el último contrato del Ayuntamiento de Cártama hasta la fecha de presentación de su solicitud.

NICOLÁS FERNÁNDEZ PÉREZ: No se valora la experiencia por no quedar acreditada que la categoría contratada sea de Trabajador social.

CAROLINA GARCÍA CHOCRÓN: Tras informe jurídico solicitado se valora la experiencia en la Agencia de Servicios Sociales y dependencia de Andalucía en el bloque C como Administración Pública.

ROSA GÓMEZ FERNÁNDEZ: No hay incidencias.

ALBERTO MOYANO MOYANO: Se valoran los servicios previos a fecha de finalización de plazo de solicitudes.

NURIA Mª MUÑOZ CLEMENTE: Tras informe jurídico solicitado se valora la experiencia en la Agencia de Servicios Sociales y dependencia de Andalucía en el bloque C como Administración Pública.

ANA ISABEL PALOMO MORENO: A la vista del informe de asesoría jurídica del IMV presentado no se valora la experiencia en Proyecto Jaén solidario, Clínica Geriátrica la Inmaculada y Banco de alimentos Maya

Código Seguro De Verificación	JxgcfL9fSMLld5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	20/02/2024 11:50:32	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JxgcfL9fSMLld5Iv9ihwyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Space, S.L. por no considerarse que tengan las características jurídicas para considerar que los servicios prestados en las mismas sean considerados en el sector público conforme a la Ley 40/2015

CARMEN PÉREZ CASTILLO: No varía su autobaremación en méritos con la aportación del informe solicitado de formación realizada en el IMV.

VARINIA PÉREZ TRAVIESO: No hay incidencias.

REBECA REFOYO FIGUERA: Se valoran los servicios previos a fecha de finalización de plazo de solicitudes.

MARINA ROYÓN GARCÍA: No se valora la experiencia por no quedar debidamente justificada.

CARINE ESTEFANÍA SÁNCHEZ FLORÍN: Se valoran los servicios previos a fecha de finalización de plazo de solicitudes.

El **listado provisional de puntuaciones**, por orden alfabético, sería el siguiente:

DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA				EXPERIENCIA Puntos Máximos (TOT MÁX 36)	MÉRITOS Puntos Máximos (TOT MÁX 4)	TOTAL EXPERIENCIA + MÉRITOS MÁXIMOS (TOT MÁX 40)
		BLOQUE A Puntuación Baremar (TOT MÁX 36)	BLOQUE B Puntuación Baremar (TOT MÁX 14,40)	BLOQUE C Puntuación Baremar (TOT MÁX 7,20)	BLOQUE D Puntuación Baremar (TOT MÁX 3,60)			
8408*	ALGUACIL MARTÍN, CRISTINA	15,50	0	0,00	0	15,50	4	19,50
8151*	BENEDETTO ARREZA, ALICIA	0	0	4,05	0	4,05	4	8,05
6044*	FERNÁNDEZ PÉREZ, NICOLÁS	0	0	0	0	0	4	4,00
5871*	GARCÍA CHOCHRÓN, CAROLINA	0	0	0,90	0	0,90	1,60	2,50
3276*	GÓMEZ FERNÁNDEZ, ROSA	18,00	0	0,00	0	18,00	4	22,00
9811*	MOYANO MOYANO, ALBERTO	2,50	0	1,80	0	4,30	4	8,30
3718*	MUÑOZ CLEMENTE, NURIA Mª	0	0	6,90	0	6,90	4	10,90
3457*	PALOMO MORENO, ANA ISABEL	14,50	0	0,00	0	14,50	4	18,50
0531*	PÉREZ CASTILLO, CARMEN	18,00	0	0,15	0	18,15	4	22,15
7319*	PÉREZ TRAVIESO, VARINIA	0	0	7,20	0	7,20	4	11,20
0254*	REFOYO FIGUERA, REBECA	13,00	0	0,00	0	13,00	4	17,00
1947*	ROYÓN GARCÍA, MARINA	0	0	0	0	0	4	4,00
6622*	SÁNCHEZ FLORÍN, CARINE ESTEFANÍA	15,50	0	6,45	0	21,95	4	25,95

De conformidad con lo establecido en las Bases el presente listado será publicado en las páginas web del IMV y del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y en el tablón de anuncios electrónico a los efectos de que durante el plazo de 5 días hábiles, las personas interesadas puedan formular reclamaciones ante el Tribunal, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. Consuelo Pérez Cornejo

Código Seguro De Verificación	JxgcfL9fSMLld5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	20/02/2024 11:50:32	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JxgcfL9fSMLld5Iv9ihwyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			